INFORME SECTORIAL · 16 de Octubre · 2012
Año 10 - Número 438

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

Todo indica que es inminente el anuncio, de parte del Gobierno Nacional, de un aumento en el mínimo no imponible del impuesto a las ganancias para los trabajadores en relación de dependencia. Se habla de un aumento entre el 20 % y el 22 %. La noticia no puede sorprender. Está dentro de la estrategia del Gobierno de fortalecer a la nueva cúpula de la CGT, para así seguir debilitando la figura de Moyano.

El tema es que la misma lectura política nos da algún indicio de lo que puede ocurrir durante los próximos meses. Es muy posible que el Gobierno Nacional continúe favoreciendo con distintas medidas a esta nueva conducción de la CGT, y sobre todo durante los primeros meses del próximo año, que es un año electoral. El tema es que esta hipótesis nos conduce a pensar que el Gobierno tenderá a favorecer a los gremios en los próximos convenios colectivos de trabajo que deberán discutirse a comienzos del 2013. ¡Es una hipótesis a considerar!

Mientras tanto vale la pena mencionar que los mercados se pusieron algo nerviosos la semana pasada cuando el Gobierno de Chaco anunció que pagaría en pesos, al tipo de cambio oficial, el vencimiento de un Bono emitido en dólares, aunque bajo legislación argentina. Tuvo que salir el Gobierno Nacional, y el Banco Central mismo a tranquilizar a los inversores, planteando que los Bonos de la Nación nominados en dólares se pagarán normalmente y que esas deudas no serán pesificadas.

De hecho mañana el Gobierno Nacional pagará 200 millones de dólares en intereses del BONAR X, un Bono que vence en el 2017. Se trata de un Bono que tiene ley argentina. En relación a este tema el Banco Central aclaró que distingue entre Bonos de deuda externa (emitida en el exterior, bajo legislación extranjera y con fondos depositados en el exterior), de la deuda interna en moneda extranjera. Sólo la primera aporta nuevos dólares. En la segunda, bajo legislación local, se supone que el inversor no aportó dólares, ya que suscribió el título en pesos.

¿Es relevante este tema o sólo es anecdótico? En realidad es un tema fuerte, ya que el Gobierno Argentino tiene previsto salir al mercado, por su cuenta o a través de empresas como YPF, a buscar recursos a través de la emisión de Bonos durante el próximo año. En ese contexto, no puede enviar señales que intranquilicen, aún más, a los posibles inversores.

2 – MERCADOS AGROPECUARIOS

El pasado viernes se difundió el último informe mensual del USDA sobre el mercado de granos a nivel internacional, con muy pocos cambios en la producción de maíz, un aumento algo sorpresivo en la estimación de soja para Estados Unidos y una menor producción mundial de trigo. Para el maíz, el USDA calcula la producción en casi 272 millones de toneladas, lo cual expresa una caída del 11 % en relación al año pasado, y de hecho la

menor producción desde 2006. En relación al trigo está planteada una menor producción en Australia, Rusia y la Unión Europea.

En este contexto, la FAO expresó en su último informe que los precios de los granos permanecerán firmes en el curso de los próximos seis meses, como consecuencia de la fuerte sequía de Estados Unidos y de la disminución de las exportaciones en Rusia. El mercado mundial contará, entonces, con una oferta limitada, circunstancia que deberá monitorearse detenidamente, según informaron desde las dependencias de la FAO.

Pero no todas son rosas. El analista Pablo Baccarin considera que "las importantes compras por parte de China revelan las preocupaciones que giran en torno al abastecimiento normal de esta nación en el próximo semestre, ante el recorte productivo estadounidense. Es probable que esta nación deje de apurar sus compras externas en el curso del próximo trimestre, a la espera de las nuevas disponibilidades de nuestra región, que además cotizan con un descuento en relación con los precios de las posiciones cercanas del mercado de Chicago".

El cuadro anterior plantea las mismas consideraciones que venimos repitiendo en anteriores Informes sobre el comportamiento de los precios en Chicago durante los próximos meses. A saber: Muy fuerte volatilidad, en un rango de buenos precios. ¡Pero muy fuerte volatilidad! La soja que cotizaba en Chicago a casi 650 dólares hace aproximadamente un mes, arrancó esta semana en 548 dólares.

Mientras tanto sigue lloviendo en casi toda la región pampeana. El titular del Instituto de Clima y Agua del INTA, César Rebella expresó esta semana lo siguiente:

- Este niño sorprendió a los pronosticadores, sobre todo con las lluvias del mes de agosto y parte de septiembre, porque se adelantaron con una intensidad fuera de lo habitual.

- Dentro de poco va a venir el calor, así que las condiciones de evaporación van a mejorar y esperemos que las expectativas de siembra se puedan ir cumpliendo.

- En el verano, por evaporación, las condiciones hídricas pueden ser un poco restrictivas, sobre todo en parte de enero, pero en general es un año que va a venir bien en las lluvias, tanto en octubre como en noviembre y los meses próximos.

- La preocupación mayor en este tipo de años es lo que nos puede ocurrir en el próximo otoño, porque los años Niño siempre están asociados con lluvias mayores que las normales, inclusive en esta estación. Con lo cual nos puede complicar las actividades de recolección.

- Es importante, en la medida de lo posible, planificar con siembras más tempranas y con variedades de ciclos más cortos para este año en particular.

- No obstante, este golpe de agua que hemos tenido no creo que se supere en los próximos meses. O sea, va a tender a normalizarse siempre con lluvias de normales a superiores a las normales para gran parte de la región pampeana.

3 – NOVEDADES IMPOSITIVAS

La AFIP incorporó a los servicios turísticos dentro de las actividades obligadas a informar acerca de los contratos y las prestaciones realizadas en el exterior, según la resolución publicada ayer en el Boletín Oficial. La medida contempla la ampliación de la "Ventanilla Única Electrónica del Comercio Exterior", a través de la cual las empresas de viajes deberán desde este lunes presentar una declaración jurada anticipada para justificar el destino de las divisas que adquieran en el mercado de cambios en concepto de proveedores, la cual tendrá que ser validada por el organismo antes de acceder a la compra de moneda extranjera.

La medida apunta a cerrar un nuevo canal de fuga de capitales, ya que el ente recaudador habría registrado casos de sobrefacturación desde el exterior a favor de estas agencias. La resolución alcanza a las agencias de viajes pero no al público.

La iniciativa surgió a partir de indicios hallados por la AFIP sobre el uso de facturas apócrifas por supuestos servicios turísticos contratados en el exterior, que sólo servirían como pantalla para obtener moneda extranjera.

Si bien la adquisición de divisas requiere de la consulta previa de la AFIP, en el caso del código correspondiente a servicios de Turismo, la operación para las agencias se autorizaba y procesaba sin necesidad de la validación del organismo, de acuerdo con la resolución 635 del Banco Central.

Hasta ahora estaban comprendidos en la ventanilla electrónica los servicios de informática, patentes y marcas, regalías, derechos de autor, primas por préstamos de jugadores, servicios empresariales profesionales y técnicos, personales, culturales y recreativos y pagos de garantías comerciales por exportaciones de bienes y servicios.